



No. ....

Fecha: .....

الرقم: .....

التاريخ: .....

## **INFORME DEL COMITÉ DE PRISIONEROS PALESTINOS**

### **Legislaciones y leyes racistas**

### **Campaña de detenciones de niños**

Dese el 1 de octubre pasado, más de 1300 niños (menores de 18 años) han sido detenidos, 430 de ellos siguen en centros de detención, repartidos entre las cárceles de Ofar, Majdo, Sharon, Jafoon, cárcel de mujeres de Sharon y la cárcel de Ramla.

Ésta campaña de detenciones, se considera la mas masiva de los últimos años, la media de detenciones era de 700 menores al año, esto supuso la apertura de nuevas cárceles, como la de Jafoon, con 70 menores, la mayoría de ellos de Jerusalén, este centro es un centro de detención para los africanos ilegales, y carece de las mínimas condiciones de estancia. Los menores palestinos se amontonan en sus celdas sin poder moverse ni dormir, comparten este centro con presos peligrosos mayores de edad.

El 90 % de los menores han sufrido vejaciones, insultos y torturas en los interrogatorios durante el tiempo de detención, y fueron obligados a declarar bajo altas presiones psíquicas y sin la presencia de ningún abogado.

Algunos de estos menores, fueron detenidos estando heridos por los disparos de los soldados de ocupación, se tuvieron que amputar las piernas de dos de ellos, Jalal Shawarne y Eisa El Muti. Otros menores fueron detenidos por escribir en las redes sociales y colgar fotos de la represión del ejército contra las protestas y las ejecuciones de jóvenes palestinos.

**Estado de Palestina**  
**Misión Diplomática De Palestina**  
**En España**



**دولة فلسطين**  
**بعثة فلسطين الدبلوماسية**  
**لدى إسبانيا**

No. ....  
Fecha: .....

الرقم: .....  
التاريخ: .....

Según los menores, durante las detenciones e interrogatorios, fueron torturados de la siguiente manera:

1. Golpes con barras y palos en los pies.
2. Amenazarlos con perros adiestrados.
3. Secuestros a mano de los Mustaaribin (fuerzas especiales disfrazados de árabes).
4. Dejar a los heridos sin atención sanitaria, desangrándose horas antes de llevarlos al hospital.
5. Torturas por medios salvajes durante los interrogatorios, esposados, con cargas eléctricas, apagar cigarrillos en sus cuerpos, aislamiento, golpes con cables eléctricos y pisotear sus cuerpos.
6. Negarles la visita de los padres, y no permitirles ver a sus abogados.
7. Utilizarlos como escudos humanos durante las confrontaciones y las redadas.

Por primera vez en muchos años, se aplica la detención administrativa (sin acusación ni juicio) contra 4 menores de Jerusalén, son Qusai Dandis, Mohammad Ghaith, Taha Abu Sbeih y Fadi El Abbasi. A otros menores se les ha condenado a arrestos domiciliarios o a alejarlos del núcleo familiar durante 3 meses.



No. ....

Fecha: .....

الرقم: .....

التاريخ: .....

## **LEGISLACIONES ISRAELIES:**

Lo más peligroso que afrontan nuestros menores son las normas racistas, que han sido legisladas por la Knesset Israelí, y aprobadas por el Gobierno Israelí, que permiten la detención de menores y su encarcelamiento hasta los 14 años, el 25/11/2015 la Knesset discutió un proyecto de ley que permite juzgar a los menores de 14 años. Israel intenta dotarse de una cobertura legal para ejecutar las detenciones y encarcelamientos de los menores.

Todas estas prácticas, violan los derechos de los niños y la Cuarta Convención de Ginebra, y contradicen todos los valores y principios morales y se consideran crímenes de guerra y contra la humanidad. La Cuarta Convención de Ginebra de 1949, y sus dos protocolos anexos de 1977, proporcionan protección a los menores durante las contiendas militares.

Israel es el único país del mundo que juzga a menores ante los juzgados militares, y les deniega sus derechos básicos.

El Comité de Prisioneros palestinos, ha denunciado la violación de los derechos humanos y básicos de los menores, y el no cumplimiento de la legalidad internacional, la denuncia incluye las quejas de los padres por no poder ver sus hijos, entregarles comida y ropa, e impedir a los abogados y psicólogos ver a sus clientes, también incluye las torturas y vejaciones que sufren, y la precariedad en los servicios sanitarios y de alimentación.

Esta denuncia fue presentada a instituciones de Derechos Humanos y a la Cruz Roja Internacional.

Ramallah, 1 de diciembre de 2015.